

Centro

Centro de Demostración y Transferencia Tecnológica “Casa Marín” (Calasparra)

Antecedentes

El Pleno del Ayuntamiento de Calasparra adopta, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2006, acuerdo por el que se aprueba la segregación y se procede a la cesión gratuita de la propiedad de un terreno de 5 hectáreas de superficie, situada en el término municipal de Calasparra, a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a la construcción e instalación de un Centro Tecnológico de Producción Ecológica.

La cesión gratuita fue aceptada mediante Decreto nº 95/2008 de Consejo Gobierno (BORM de 21-05-08).

Con objeto de crear dicho Centro Tecnológico y dotarlo de todas las instalaciones, material y tecnología necesarios se emprenden una serie de actuaciones por parte de la administración en las que se incluyen: vallado de la finca; instalación de línea eléctrica; construcción de embalse regulador de riego, nave almacén y semillero; instalación de red de riego; construcción de red de caminos y establecimiento de seto perimetral para albergar fauna útil.

En 2011 se establece convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de MURCIA, a través de la Consejería de Agricultura y Agua y la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM), para realizar actuaciones de formación y transferencia tecnológica en horticultura y fruticultura (BORM nº 271 de 24 de noviembre de 2011).

Actualmente la finca, se destina ensayos de obtención de nuevas variedades de ciruela, que palien las deficiencias que presentan las variedades tradicionales y reúnan características que incremente la cuota del mercado de este producto tales como: maduración temprana (mayo-junio), productividad, calidad de fruto, autocompatibilidad y resistencia al virus de la sharka (PPV). El

desarrollo del proyecto permite asimismo profundizar en aspectos relevantes para este cultivo como el estudio de las necesidades de frío invernal.

Gestión y coordinación

La finca es patrimonio regional de La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El proyecto que se lleva a cabo actualmente en la finca está coordinado entre el Centro de Edafología Aplicada del Segura (CEBAS-CSIC) y el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

Ubicación

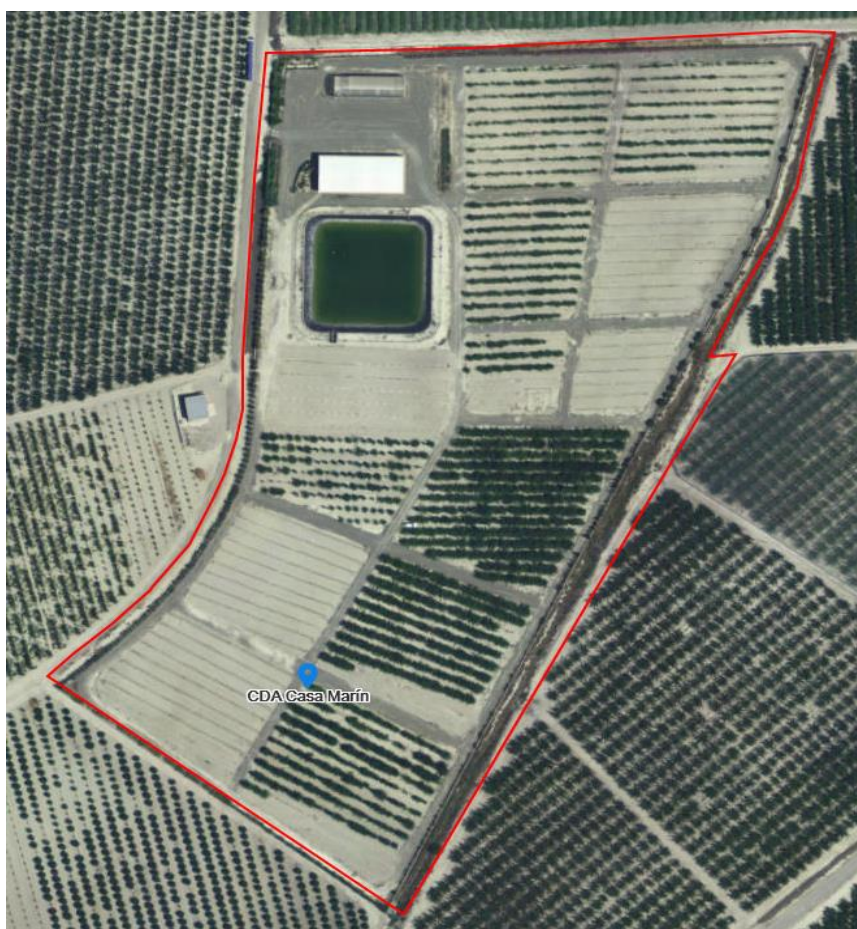
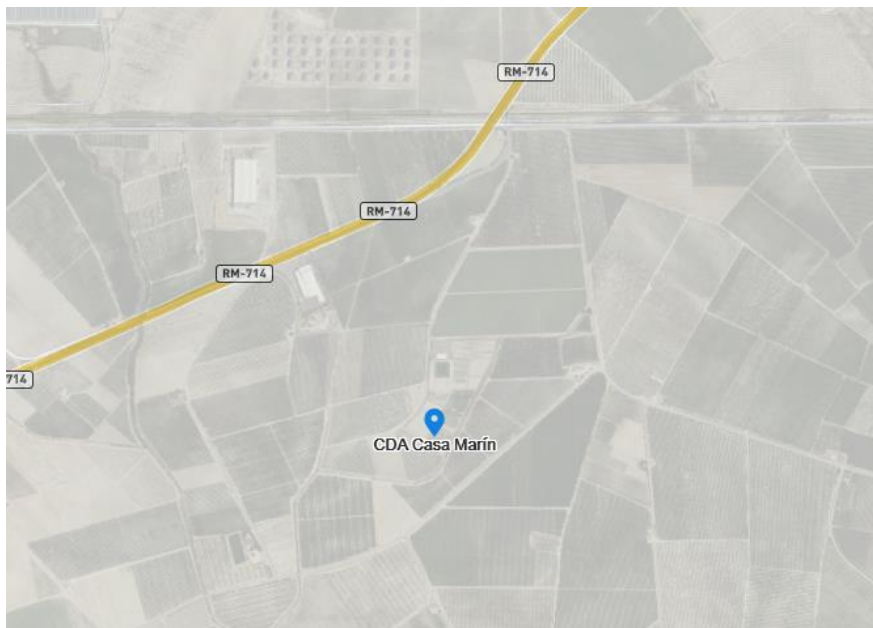
Se encuentra situada en la carretera RM 714 Jumilla-Calasparra, al nordeste de la ciudad de Calasparra.

Teniendo en cuenta la referencia SIGPAC, se ubica dentro del polígono 6, concretamente en la parcela 113.



Las coordenadas UTM son las siguientes:

- X= 623.679
- Y= 4.236.770



Descripción e instalaciones

Su superficie total es de 5ha.

En dicho centro se encuentran las siguientes instalaciones y equipamientos:

- Nave-almacén de 420 m² (14 m x 30 m) que alberga cabezal de riego por goteo, oficinas, aseos, vestuarios, espacio para almacenar materiales y productos (abonos, fitosanitarios...), dispone dentro de la misma, en la parte central zona para el manipulado de productos.
- Semillero-Invernadero tipo capilla de 8 m x 30 m, con cerramiento de policarbonato y ventilación lateral accionada mediante motorreductor. La superficie útil del semillero-invernadero es de 160 m².
- Parcelas cultivables al aire libre.
- Seto, en el perímetro de la finca y en los límites de algunas parcelas con diferentes especies. El objetivo de este seto es albergar fauna útil para el posterior manejo de los cultivos.
- Embalse regulador de riego de 4.800 m³, que garantiza el abastecimiento durante unos 50 días ante posible falta de suministro y facilita la decantación de posibles impurezas solidas de las aguas procedentes de la red general.
- Red de caminos, con una longitud total de 1.965 m.
- Línea eléctrica de alta tensión, transformador de 100 KVA.
- Vallado perimetral
- Estación Agroclimática SIAM CI71.
- Cabezal de riego compuesto por:
 - Equipo de fertirrigación de tipo directo (inyectores venturi), con sondas para la lectura del pH y conductividad eléctrica, controlador de riego para la dosificación de fertilizantes y acido base en función de los valores de pH y electrobomba para la inyección de aportaciones especiales.
 - Colector para 30 electroválvulas riego + 4 sectores demanda.

- Equipo de bombeo con dos electrobombas y un variador de frecuencia.
 - Grupo de presión, para abastecer de agua a presión a aseos y grifos nave.
 - Dos cabezales de filtrado de anillas manual, uno para el cabezal, que filtrará el agua clara con pH controlado, y otro para el que prepare las 3 soluciones con abono con pH y CE controlados.
 - Depósitos de solución fertilizante, con 4 depósitos de PE de 1000 litros para los fertilizantes, 1 depósito de PE de una capacidad de 1000 litros para el ácido, 3 depósitos de PE de 1000 litros para la soluciones madre y 1 depósito de PE de 1000 litros para solución agua clara.
- Red de riego compuesta por tuberías independientes para cada sector. La instalación, ha sido proyectada para cubrir la superficie relacionada en el siguiente cuadro:

| Sector | Uso | Superficie útil (m ²) |
|--------------|------------------------|-----------------------------------|
| Sector 1-12 | Parcela aire libre | 13.612 |
| Sector 13-24 | Parcela aire libre | 15.352 |
| Sector 25-26 | Seto perimetral-Jardín | |
| Sector 27-28 | Semillero | 160 |
| Total | | 29.124 |

Posteriormente se añade el sector de riego 29, con una superficie aproximada de 2050 m². La distribución es la siguiente:



Las parcelas al aire libre así como el jardín están regados con goteros autocompensantes de 4l/h, el semillero-Invernadero con microaspersión invertida, los setos con goteros integrados de 2 l/h.



